



Memoria de Actividades

Septiembre 2013 – Agosto 2014

Capítulo 1. Misión

Capítulo 2. Transparencia y BB PP

2.1. Comité Ético (enlace a Código Ético)

2.2. Fundación Lealtad

Capítulo 3. Estructura Organizativa

3.1. Introducción

3.2. Patronato

3.3. Organigrama

Capítulo 4. Down Madrid en cifras (Tablas)

4.1. Usuarios

4.2. Plazas

4.3. Voluntarios

4.4. Empleados

Capítulo 5. Servicios y Programas

5.1. Acogida

5.2. Centro de Atención Temprana

5.3. Centros Educativos: CFM Y MIZ

5.4. Formación Adultos

5.5. Empleo

5.6. Centro Ocupacional

5.7. Centro de Día

5.8. Vida Independiente

5.9. Programas Comunes

5.10. Escuela de Familias

5.11. Formación Externa

5.12. Salud

5.13. Intervención

Capítulo 6. Comunicación, Marketing y Eventos

6.1. Comunicación

6.2. Principales Eventos

Capítulo 7. Premios y agradecimientos

7.1. Premios

7.2. Agradecimientos

Capítulo 8. Balance, Cuenta de Resultados e Informe de auditoría

8.1. Balance

8.2. Cuenta de Resultados

8.3. Informe de Auditoría

Capítulo 1. Misión

“La Misión de la Fundación Síndrome de Down de Madrid consiste en la defensa de la dignidad de las personas con discapacidad y de su derecho a la vida así como en promover, desarrollar y potenciar todo tipo de actividades encaminadas a lograr la plena integración familiar, escolar, laboral y social de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, con el fin de mejorar su calidad de vida contando siempre con su participación activa y la de sus familias”.

La realización de nuestra Misión se asienta en los valores que caracterizan a La Fundación Síndrome de Down de Madrid, y se materializa en el desarrollo de toda una serie de acciones concretas, entre las que destacamos las siguientes:

- Realizar una tarea de divulgación y sensibilización sobre las personas con discapacidad intelectual y sobre sus derechos
- Poner en marcha, de forma innovadora y con una actitud de escucha, nuevas actividades y servicios, así como mejorar los existentes
- Lograr que estas actividades y servicios se presten con la mayor calidad técnica y humana posible
- Gestionar un equipo profesional capacitado por su experiencia y conocimientos, con una actitud positiva y abierta para el desarrollo de su tarea
- Desarrollar una gestión eficaz, transparente y abierta de todos los recursos necesarios
- Incentivar la participación del voluntariado, para que desde su vocación solidaria, mantenga y engrandezca a la Fundación
- Fomentar la participación solidaria de empresas y entidades colaboradoras, para que contribuyan a la consecución de sus fines
- Cooperar con otros organismos e instituciones, públicos y privados, que trabajan con finalidades y objetivos análogos y participando en el desarrollo de sus actividades

[Enlace a los Estatutos de la Fundación Síndrome de Down de Madrid](#)

Capítulo 2. Transparencia y Buenas Prácticas

2.1. Comité Ético

El Comité Ético de la Fundación Síndrome de Down de Madrid se constituyó en el año 2012. El Comité Ético es el órgano de la Fundación encargado de velar por el cumplimiento del Código de Conducta y Buenas Prácticas, documento publicado por Down Madrid en 2013. En este sentido, el Comité Ético será el órgano de la Fundación encargado de analizar cualquier potencial incumplimiento de dicho Código.

[Enlace al Código de Conducta y Buenas Prácticas](#)

El Comité Ético está formado por:

- Carmen Fernández-Miranda
- Arantxa Díaz de Bustamante
- Bárbara Mayher
- Elena de Carvajal
- José Luis Beotas

2.2. Fundación Lealtad

La Fundación Lealtad ha realizado el análisis de transparencia y buenas prácticas de gestión de la Fundación Síndrome de Down de Madrid y ha evaluado el cumplimiento, por parte de nuestra entidad, de los principios establecidos en los siguientes puntos:

- Órganos de gobierno
- Claridad del fin social
- Planificación
- Comunicación e imagen fiel
- Transparencia en la financiación
- Pluralidad en la financiación
- Control en la utilización de fondos
- Cuentas anuales y obligaciones legales
- Voluntariado



El resultado de dicha evaluación constata el óptimo cumplimiento de estos nueve principios de transparencia y buenas prácticas por la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

[Enlace a los resultados del análisis](#)

Capítulo 3. Estructura Organizativa

3.1. Introducción

La Fundación está regida por el Patronato, a quien corresponde cumplir los fines fundacionales así como la administración y disposición de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la Fundación, manteniendo plenamente el rendimiento y utilidad.

El Patronato está formado por familiares de niños, jóvenes o adultos con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales. En todo caso, el 80% de los miembros del Patronato tendrán que tener un grado de parentesco de hasta segundo grado con alguna persona que adolezca de discapacidad declarada de un 33% o superior, y además al menos un 60% de los miembros del Patronato tendrán que ser usuarios.

Dicha tarea es realizada por todos ellos de manera absolutamente altruista.

La Dirección General de la Fundación, será quién se encargue de la gestión diaria y directa de todas las actividades de la Fundación y rendirá cuentas ante el Patronato.

A estos órganos, se añade la labor de las Comisiones y los Grupos de Trabajo de Down Madrid, formadas por voluntarios, padres, profesionales y patronos de la Fundación. Se trata de grupos estables para la consecución de los objetivos fijados en cada una de ellas, al servicio de la funcionalidad de la Fundación. Las Comisiones y los Grupos de Trabajo dependen del Patronato de la Fundación y están coordinadas con el Comité de Dirección.

Por último, el Patronato de la Fundación ha nombrado, a lo largo de los años, a una serie de cargos honoríficos en reconocimiento a su labor desinteresada en beneficio de las personas con discapacidad intelectual. [Enlace a cargos honoríficos](#)

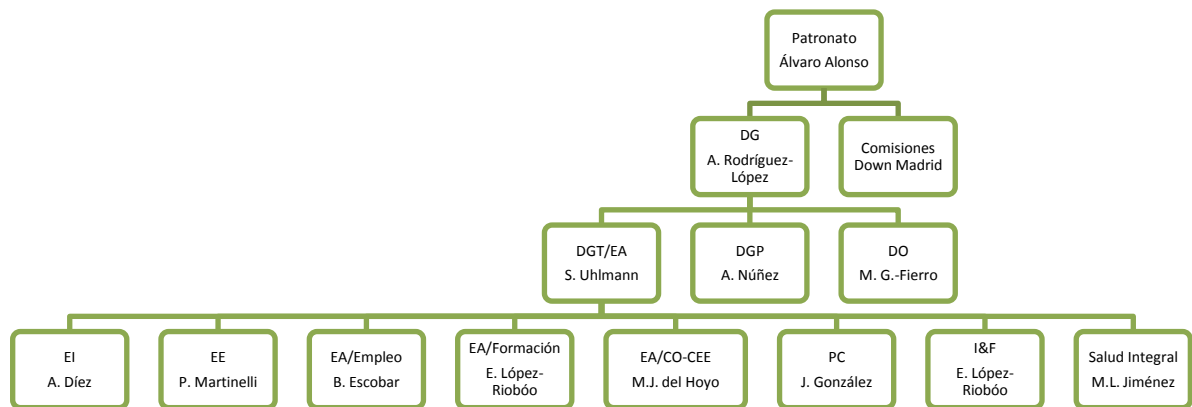
3.2. Patronato

- **Presidente:** Álvaro Alonso Cristobo*
- **Vicepresidente:** Enrique Agudo Martín
- **Vicepresidente:** Santiago Aranguren Gutiérrez
- **Tesorero:** Andrés Saliquet de la Torre
- **Vocal:** Inés Álvarez Arancedo
- **Vocal:** Manuel Gerardo Tarrío Bejarano
- **Vocal:** Gonzalo Banús Gutiérrez
- **Vocal:** Jesús Lizárraga Gutiérrez

- **Vocal:** José Luis Ruiz Polo
- **Secretario no patrono:** D. Pablo Albert Albert

(*). Hasta el 26 de junio de 2014 fecha en que asume la presidencia Dña. Inés Alvarez Arancedo.

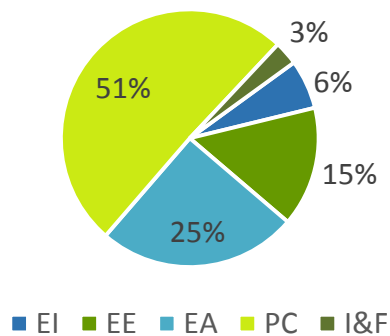
3.3. Organigrama



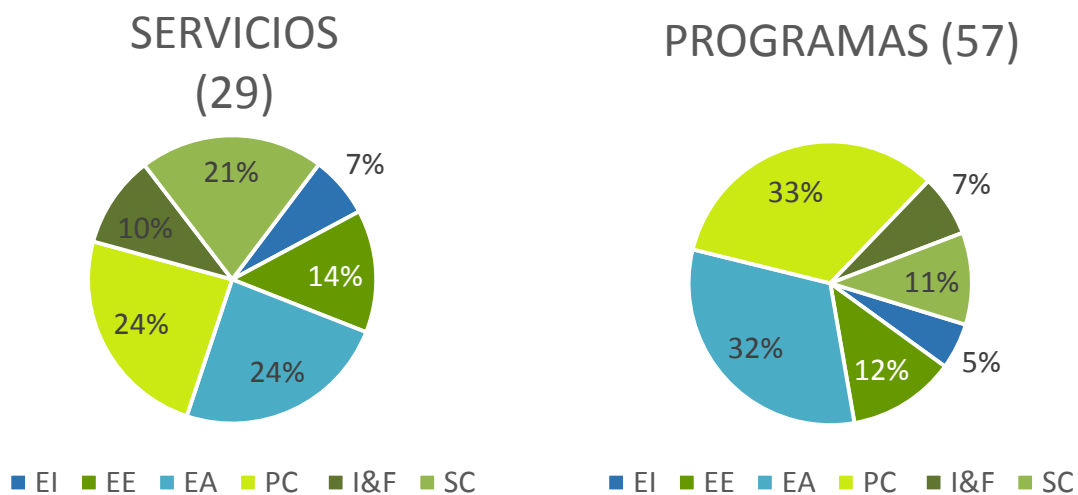
Capítulo 4. Down Madrid en cifras

4.1. Usuarios

USUARIOS 1.918



4.2. Plazas



4.3. Voluntarios

	Nº de VOLUNTARIOS
ETAPA INFANTIL	14
ETAPA ESCOLAR	10
ETAPA ADULTA	27
PROGRAMAS COMUNES	177
INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN	16
SERVICIOS CENTRALES	7
TOTAL	251

4.4. Empleados

	Nº de EMPLEADOS
ETAPA INFANTIL	21
ETAPA ESCOLAR	78
ETAPA ADULTA	44
PROGRAMAS COMUNES	26
INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN	3
SERVICIOS CENTRALES	27
TOTAL	199

Capítulo 5. Servicios y Programas

5.1. Acogida

5.1.1. Descripción

El Servicio de Acogida constituye la puerta de entrada a Down Madrid, y en muchas ocasiones a la discapacidad intelectual. Su objetivo prioritario es dar tranquilidad a las familias, proporcionándoles una adecuada información, formación, orientación, derivación y apoyo durante toda esta etapa, atendiendo siempre al principio de globalidad y posibilitando opciones de inclusión de la persona con discapacidad y su familia.

5.1.2. Objetivos

- Servir de punto de referencia al que poder acudir las familias de personas con síndrome de Down u otras discapacidades ante cualquier situación de duda o crisis
- Acoger de manera cercana, cálida y empática a las familias que acuden a Down Madrid
- Informar, asesorar y derivar a las familias que realicen demandas puntuales, bien sea sobre capacidades, sobre gestiones, sobre apoyo social, médico, educativo, legal...
- Realizar evaluaciones puntuales y de seguimiento de las personas con discapacidad intelectual que así lo demanden

5.1.3. Servicios

- **Acogida de familias.** Por un lado, a las que se enfrentan por **primera vez** a un diagnóstico de Discapacidad de su hijo. Con todas ellas se ha logrado el objetivo fundamental de servir como centro de apoyo y referencia, y se han derivado a los centros de atención temprana de su zona de referencia, sea Down Madrid u otro. Por otro lado, acogida a las familias que han de **tomar decisiones** respecto a la siguiente etapa vital de su hijo. Con todas ellas se ha logrado el objetivo fundamental de prestar información, orientación y derivación a recursos, tanto internos de Down Madrid como externos.
- **Evaluación.** Es frecuente recibir familias que demandan una segunda opinión de profesionales especializados en el síndrome de Down en relación a las capacidades de su hijo en cualquiera de las áreas.
- **Asesoramiento.** Familias que necesitan información y apoyo sobre aspectos clave en el desarrollo, comportamiento o intervención con su hijo.
- **Trabajo Social.** La cantidad de gestiones, recursos disponibles, posibles ayudas, etc... hace que sea necesario en muchas ocasiones la orientación por parte del departamento de trabajo social. Igualmente, existen situaciones de vulnerabilidad social en las que también acompañamos a las familias que lo necesitan.

5.2. Centro de Atención Temprana (CAT)

5.2.1. Descripción

El Centro de Atención Temprana da respuesta a las necesidades de niños entre 0 y 6 años con síndrome de Down, alteraciones en el desarrollo o riesgo de padecerlas, y a sus familias. Somos un centro de apoyo y referencia para las familias durante toda la primera infancia e incluso antes del nacimiento del niño con síndrome de Down. La combinación de tratamientos que puede recibir un niño en el Centro son: Estimulación Global, Fisioterapia, Logopedia, Psicomotricidad, Habilidades Sociales y/o Psicoterapia.

5.2.2. Objetivos

- Ofrecer programas individualizados de intervención en el desarrollo: estimulación, fisioterapia, logopedia, psicomotricidad, grupos de habilidades sociales y psicoterapia; para asegurar que cada uno de los niños recibe los mejores apoyos para potenciar al máximo su desarrollo
- Ofrecer apoyo psicológico a las familias durante el proceso de aceptación de la situación de discapacidad

- Formar y orientar a los padres en pautas educativas y como agentes directos de su estimulación
- Asesorar y orientar a profesionales sobre los procesos educativos de los niños menores de 6 años, colaborando con escuelas infantiles y colegios, así como hospitales y otros centros sanitarios
- Investigar para mejorar la calidad de vida de los niños con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales, o en riesgo de padecerla
- **Colaborar con especialistas en diagnóstico prenatal (genetistas, ginecólogos...)** para minimizar el impacto de la noticia en las familias, así como en el planteamiento de alternativas de actuación posterior

5.2.3. Servicios

- **Estimulación Global:** se pretende potenciar al máximo las capacidades individuales de los niños, abarcando todas las áreas del desarrollo de manera global y armónica, para conseguir la máxima autonomía. Asimismo, se apoya, orienta e involucra a las familias en este proceso. Teniendo en cuenta que la entrada de información que nos proporciona y facilita los diferentes aprendizajes no se realiza de modo independiente, nuestro trabajo parte de un enfoque multisensorial, donde todos y cada uno de nuestros sentidos son trabajados de manera conjunta dando importancia a la entrada coherente y cohesionada de las distintas sensaciones.
- **Logopedia:** es potenciar las habilidades comunicativas del niño para prevenir retrasos en el desarrollo de la comunicación, el lenguaje y el habla. Para ello se trabaja desde sensibilizar a la familia a las primeras conductas comunicativas de su hijo, así como adecuación y contingencia de sus respuestas, potenciar la comprensión del lenguaje que se les dirige, mediante la adecuación del estilo comunicativo y/o uso de sistemas aumentativo o alternativos de la comunicación, mejorar la sensibilidad, fortalecimiento y control de estructuras oro faciales.
- **Fisioterapia:** tiene la finalidad de prevenir retrasos en el desarrollo de los diferentes hitos motores, así como la habilitación adecuada de los mismos, mediante la aplicación de diferentes técnicas fisioterapéuticas, encaminadas a influir el tono muscular, potenciar la musculatura e incidir de forma correcta y lo más funcionalmente posible en la consecución del desarrollo de las habilidades motoras, desde el control cefálico hasta conseguir el equilibrio y la coordinación necesarios para las habilidades superiores, después de la marcha autónoma.
- **Psicoterapia:** se pretende promover estrategias emocionales y afectivas ajustadas. Desarrollar la autoestima en el niño. Favorecer y potenciar las aptitudes y habilidades personales y canalizar las conductas disfuncionales, ofreciendo alternativas ajustadas.

- **Psicomotricidad grupal:** se trabajan, a partir del movimiento y la propiocepción, conceptos cognitivos, de comunicación y socialización y motrices.
- **Grupos de Habilidades Sociales:** constituyen un complemento imprescindible del trabajo individual multidisciplinar. Crean situaciones similares a los distintos contextos en los que se van desarrollando los niños con el objetivo general de desarrollar habilidades sociales: De interacción social, entendidas como el conjunto de conductas o repertorios comporta mentales que adquiere una persona para relacionarse con los demás de manera empática y adecuada a las situaciones y/o los interlocutores. Y de autonomía personal: constituye el repertorio comportamental que adquiere un niño para resolver por sí mismo los cuidados o atenciones que requiere en la vida cotidiana, así como para poder colaborar con los demás en estas necesidades.

5.3. Centros Educativos: CFM y MIZ

5.3.1. Descripción

Los Centros Educativos ofrecen una atención integral a niños y jóvenes con discapacidad intelectual acompañándolos a lo largo del proceso educativo y brindan a las familias los apoyos oportunos para acompañar a las personas con discapacidad y a sus familias, en aras a mejorar su calidad de vida. Se promueve y facilita en forma constante a partir de diferentes acciones la inclusión de las personas con discapacidad en el entorno familiar, escolar, laboral y social.

5.3.2. Objetivos

- Facilitar la formación integral de la persona con discapacidad intelectual, atendiendo a las habilidades adaptativas y a las dimensiones de calidad de vida, ofreciendo a los alumnos una formación sólida, con vistas al futuro y a alcanzar la máxima madurez y con ello una verdadera autonomía que permita su máxima integración social y laboral.
- Participar en la formación de profesionales
- Favorecer experiencias que permitan al alumnado con discapacidad intelectual beneficiarse de entornos inclusivos y sirvan, a la vez, al resto del alumnado, para el aprendizaje de la aceptación y el enriquecimiento en la diversidad
- Propiciar una dinámica de redes de intercambio de información y experiencias entre los profesionales, nuestros centros y las familias
- Fomentar la colaboración, participación y formación de las familias en el diseño y desarrollo de los diferentes programas del centro.

5.3.3. Servicios

- **C.E.E. Carmen Fernández- Miranda:** en el curso 13-14 el centro contó con 45 alumnos distribuidos en las siguientes unidades concertadas: 2 unidades de EBO, una de TVA y dos aulas de PCPI con orientación en auxiliar administrativo (1º y 2º curso). El proyecto curricular del centro se basó en la adquisición de habilidades adaptativas conceptuales, prácticas y sociales, que le permitió a los alumnos adquirir progresivamente mayores habilidades para alcanzar la mayor autonomía posible escolar, familiar, laboral y social. Durante el curso se realizaron tres encuentros con familias, profesores y alumnos, en las que se priorizó el establecimiento de relaciones interpersonales entre todos los miembros de la comunidad educativa y el afianzamiento del espíritu de pertenencia al centro. Desde el taller de abuelos participaron a través de tres talleres: taller de cocina rápida, taller de poner la mesa y normas básicas de educación; y taller de habilidades para el empleo (transmisión de legados). Los alumnos del colegio participaron activamente en el proyecto **"Inclusión paso a paso"**, se realizaron 15 acciones inclusivas de sensibilización con colegios de la CAM.
- **C.E.E. María Isabel Zulueta:** durante el curso 13-14 el CEE María Isabel Zulueta ofreció una respuesta educativa en el ámbito de la educación formal, a 107 alumnos de la zona de Rivas Vaciamadrid, en las etapas educativas de: Infantil, Educación Básica Obligatoria (EBO) y Transición a la vida Adulta (TVA). Se ha continuado con el proyecto de entrenamiento en transporte para alumnos de TVA, **el proyecto de "biblioteca y ludoteca para todos/as" para TVA, EBO e Infantil y se ha iniciado el proyecto de "huerto escolar" para alumnos de EBO e Infantil.** Se ha continuado participando en actividades orientadas a favorecer la inclusión de nuestros alumnos/as en contextos naturales, entre ellas la participación de 3 aulas en actividades semanales de natación en las instalaciones municipales. Asimismo se ha participado en las olimpiadas escolares de Rivas Vaciamadrid junto a todos los centros educativos de la zona. A su vez se han continuado las actividades orientadas a favorecer la inclusión en contexto escolares ordinarios, con tres centros educativos de la zona, realizando las siguientes actividades: patios compartidos, aulas interactivas y alumnos tutores. Para responder a las necesidades de las familias se han realizado tres escuelas de familia, con un carácter lúdico formativo y se han realizado 4 charlas orientadas a demandas puntuales de las familias.

5.4. Formación Adultos

5.4.1. Descripción

Como elemento diferenciador respecto a otras entidades, el área de Formación de Down Madrid define sus itinerarios velando por: el conocimiento individual de capacidades y destrezas, el respeto de los intereses vocacionales y la aplicación de una formación general y específica a través de una programación verdaderamente competencial. Desde esta perspectiva, la Fundación Síndrome de Down de Madrid quiere favorecer una futura inclusión laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual tanto en el entorno normalizado de trabajo como en Centro Ocupacional y en Centro Especial de Empleo.

5.4.2. Objetivos

- Ofrecer una formación integral y de calidad gracias a la innovación en planteamientos, en objetivos, en metodologías y en evaluación.
- Ampliar la formación básica de los alumnos a través de aprendizajes funcionales, que faciliten su incorporación a la vida activa.
- Preparar a los alumnos para la realización de actividades ocupacionales en oficios acordes con sus capacidades e intereses vocacionales.
- Desarrollar hábitos de independencia personal y social.
- Facilitar en los alumnos una transición a la vida adulta, tanto en su dimensión personal y social como laboral.

5.4.3. Servicios

- **Programas de Orientación y Capacitación Profesional (POCP):** Subvencionado por la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y el Fondo Social Europeo, tiene como finalidad formar a jóvenes con discapacidad intelectual en las habilidades y destrezas personales y profesionales necesarias para lograr una futura inserción socio-laboral. Los módulos de trabajo realizados este curso han sido: "Perfil de Auxiliar de Oficina" y "Perfil de Hostelería y Turismo".
- **Formación Stela:** Es un programa de formación general y específica en los perfiles profesionales de auxiliar de oficina y sector servicios cuyo objetivo es favorecer una futura inclusión laboral en el entorno normalizado de trabajo. Prepara a los alumnos para la realización de tareas relacionadas con la gestión administrativa y del sector servicios. Los perfiles profesionales seleccionados responden a una larga experiencia en el ámbito de la formación y la

integración laboral desarrollada por la Fundación Síndrome de Down de Madrid durante casi dos décadas. Durante 2013 estuvo subvencionado por FSC INSERTA.

- **Aula Delta:** Tiene como objetivo dar una formación integral consistente en: habilidades sociales, autonomía personal, habilidades funcionales, habilidades pre-laborales, nuevas tecnologías, entrenamiento cognitivo, orientación vocacional. Se financia a través de las cuotas de los usuarios. El programa está dirigido a Adultos con Discapacidad Intelectual mayores de 18 años que han formado parte de otros programas formativos de la propia fundación (POCP, PCPI) y necesitan una formación y maduración más larga para la inserción laboral. También está dirigida a familias que están interesadas en participar en procesos formativos previos a su derivación a otros recursos o programas (formativos u ocupacionales principalmente). Los Módulos de Trabajo han sido: Perfil de Técnico Auxiliar de Oficina. Perfil de Técnico Auxiliar de Turismo y Hostelería y Perfil de Técnico Auxiliar en Artes.
- **Programa de Arte:** Surge en colaboración con la Escuela de Artes "La Incubadora". Es un programa dirigido a alumnos que muestren una motivación concreta por el mundo de las artes, fomentando su espíritu creativo y desarrollando competencias relacionadas con la producción artística. Es un perfil que capacita al alumno para desempeñar actividades muy variadas relacionadas con la expresión artística como la pintura, la escultura, las artes visuales, la artesanía, la expresión oral y la comunicación literaria.

5.5. Empleo

5.5.1. Descripción

- El Servicio de Empleo se inicia en 1995 con el fin de facilitar y promover la inserción social y laboral de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual en entornos ordinarios de trabajo a través de la metodología del Empleo con Apoyo. En esta línea, el Servicio de Empleo tiene como misión conseguir la inserción laboral y generar los recursos y procedimientos necesarios para lograr el mantenimiento a largo plazo de los puestos, que reviertan en un cambio significativo en el proceso de desarrollo del individuo con discapacidad, mejorando su calidad de vida. Durante este período se han atendido a 342 personas en todas las fases del proyecto y se ha conseguido la inserción laboral en empresas ordinarias de 48 trabajadores con discapacidad intelectual, siendo 186 los trabajadores que actualmente se encuentran en activo contactándose para ello con

81 empresas. El Servicio Servicio de Empleo de Down Madrid ha sido autorizado para actuar como Agencia de Colocación con código 1300000060, al amparo de la Orden 4928/2011 del 2 de noviembre El Servicio de Empleo de Down Madrid gestiona:

- **PROYECTO STELA.** Servicio pionero en la aplicación del Empleo con Apoyo en la Comunidad de Madrid (1995). Dirigido a personas con Síndrome de Down y discapacidad intelectual, mayores de 18 años, motivadas a realizar una actividad laboral en el entorno ordinario de trabajo.
- **SERPAIS.** Servicio de Provisión de Apoyos a la Integración Socio-Laboral de personas con discapacidad intelectual en la Zona Noreste y Noroeste de la Comunidad de Madrid. Se trata de una iniciativa promovida y financiada en su totalidad por la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid y el Fondo Social Europeo, siendo la entidad gestora Down de Madrid:

5.5.2. Objetivos

- Proporcionar una capacitación para el empleo a jóvenes con discapacidad intelectual para acceder al mundo laboral.
- Favorecer la inserción social y laboral en el mercado ordinario de trabajo, a través de un sistema estructurado de entrenamiento, apoyos y seguimiento que facilite su incorporación, adaptación y mantenimiento en el puesto de trabajo.
- Velar por el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en cuanto a las opciones de acceso al empleo, igualdad en criterios retributivos, y posibilidades de promoción profesional.
- Ofrecer a la sociedad una visión realista de las posibilidades y capacidades de las personas con discapacidad intelectual en cuanto a su rol como trabajadores competitivos y responsables.
- Sensibilizar al entorno laboral para que contribuya, desde una actitud comprometida y colaboradora, a la integración laboral de personas con discapacidad intelectual ofertando puestos de trabajo adecuados a las posibilidades y capacidades del colectivo.
- Proporcionar al entorno empresarial de nuestra Comunidad un servicio de selección e integración laboral de trabajadores con discapacidad intelectual, generando un cambio de actitudes en este entorno y en la sociedad en general.
- Apoyar y colaborar con los servicios de orientación profesional de los Centros Base, así como apoyar y asesorar a otros recursos de formación e intermediación laboral ocupacional, a fin de favorecer la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual en el entorno ordinario de trabajo.

- Promover una mayor calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual a través de su incorporación laboral al entorno normalizado de trabajo, ayudando a generar un autoconcepto vocacional / profesional realista y positivo.
- Potenciar en las familias implicadas nuevas dinámicas de relación con el miembro con discapacidad intelectual más acorde con un rol de persona madura y trabajador responsable.

5.5.3. Servicios

Dirigidos a la persona con discapacidad intelectual:

- **Derivación, Valoración y Orientación del candidato:** el Equipo Técnico del Servicio realiza la valoración y evaluación socio – laboral de la persona para definir un primer itinerario de intermediación laboral.
- **Plan de formación para el empleo:** se proporciona una estructura formativa en torno a la persona, y ajustada a sus necesidades, que fomente el desarrollo de competencias personales, sociales y laborales necesarias para afrontar con éxito un futuro puesto de trabajo en el entorno ordinario.
- **Selección de los candidatos para el puesto de trabajo:** se realiza mediante el ajuste entre las competencias y capacidades del participante a las demandas del puesto de trabajo seleccionado.
- **Inserción laboral a través del Empleo con Apoyo:** entrenamiento sistemático de la persona con discapacidad en las tareas propias de su puesto de trabajo en un contexto laboral ordinario.
- **Entrenamiento en el puesto de trabajo:** el entrenamiento se realiza a través de la metodología del Empleo con apoyo. Esta formación práctica se lleva a cabo en la empresa y será realizada por el Preparador Laboral (P.L.), técnico especialista encargado de entrenar al trabajador en las tareas y funciones asignadas, establecer una interacción adecuada con los compañeros y permitir autonomía en un entorno ordinario (uso de medios de transporte, teléfonos públicos, etc.)
- **Seguimiento del trabajador:** para ofrecer a los trabajadores estrategias y habilidades que le permitan mantener su puesto de trabajo a largo plazo.

Dirigidos al entorno empresarial:

- **Análisis y prospección de mercado:** todas aquellas acciones relacionadas con el análisis de los diferentes sectores actividad y la identificación de oportunidades de empleo para las personas con discapacidad intelectual.

- **Sensibilización, información y asesoramiento a las empresas:** dirigido a promocionar el cambio de estereotipos que provocan discriminación en el mercado de trabajo a través del conocimiento sobre las capacidades laborales y productivas de las personas con discapacidad.
- **Captación y análisis de puestos de trabajo:** para detectar los puestos que pueden ser susceptibles de desempeñar por trabajadores con discapacidad.
- **Gestión de la oferta:** en este proceso se proporcionará a la empresa el o los trabajadores óptimos para desempeñar el puesto de trabajo ofertado.

Dirigidos a las familias:

- **Información y Asesoramiento**
- **Orientación familiar:** durante este proceso se informa a la familia sobre el perfil de empleabilidad de su hijo y se le propone los recursos más adecuados para cada caso aprobando conjuntamente el Plan de intervención individual.
- **Acciones de intervención:** durante este proceso se deriva a las familias a los recursos acordados o a aquellos que el equipo de profesionales estimen oportunos para mejorar las posibilidades de crecimiento personal e inserción laboral de las personas con discapacidad intelectual

5.6. Centro Ocupacional

5.6.1. Descripción

El Centro Ocupacional 3 Olivos es un servicio de atención diurna que proporciona a personas con DI mayores de 18 años habilitación profesional y desarrollo personal y social, con el fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades personales, laborales y posibilidades de integración social. Para ello se organiza en tres grandes áreas: Ocupacional, Ajuste Personal y Social y Empleo.

El Centro Ocupacional ha colaborado con diferentes empresas en la realización de trabajos y actividades y se ha adherido al Acuerdo Marco con la Comunidad de Madrid gracias al cual pudimos ofrecer, plazas en la modalidad de concierto.

5.6.2. Objetivos

- Procurar la integración de adultos con discapacidad intelectual mediante la realización de actividades laborales, personales y sociales para el desarrollo de su

autonomía, capacitación social y habilitación laboral, en función de las características y necesidades que presente cada uno de ellos.

- Promover las actuaciones necesarias para lograr un bienestar físico, social, familiar, psicológico y emocional del individuo.
- Proporcionar una atención individualizada de acuerdo con el modelo de Planificación Centrada en la Persona (PCP).
- Desarrollar, potenciar y mantener el repertorio de competencias adaptativas prácticas, sociales y conceptuales, con especial atención a las habilidades de carácter ocupacional.
- Favorecer dinámicas que reviertan en el mayor grado de autonomía posible del individuo, favoreciendo el tránsito a la incorporación laboral en el mercado ordinario de trabajo.
- Capacitar laboralmente a los usuarios, mediante la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes de carácter socio-laboral que se desarrollarán en los diferentes talleres del Centro Ocupacional.
- Fomentar la participación activa de los usuarios del centro facilitando canales de comunicación de sus necesidades, intereses y expectativas.
- Involucrar a las familias en la vida cotidiana del centro optimizando los recursos de los que el entorno familiar pueda disponer y favoreciendo la autodeterminación del individuo.
- Proporcionar espacios y momentos de información, formación, orientación y apoyo al núcleo familiar.

5.6.3. Servicios

- **Área formativa:** Destinada a favorecer la habilitación personal de los usuarios y una mejor adaptación a la comunidad, facilitando recursos personales para lograr una mayor integración en la misma. Se trabaja: Habilidades Sociales, Habilidades Funcionales, Nuevas Tecnologías, Entrenamiento Cognitivo, Actividades Culturales y Deportivas.
- **Área ocupacional:** Destinada a la capacitación laboral de los usuarios mediante la adquisición de conocimientos, hábitos, destrezas y actitudes socio-laborales a través de la actividad en talleres de Manipulados, Papel reciclado y Jardinería.
- **Área de empleo:** Destinada a evaluar periódicamente las habilidades socio-laborales de los usuarios con el objetivo de valorar su continuación en el centro ocupacional o su derivación a otros procesos formativo-laborales.

5.7. Centro de Día

5.7.1. Descripción

El Centro de Día 3 Olivos ha ido consolidando su programación de actividades dirigidas a las siguientes dimensiones de calidad de vida: bienestar físico, emocional, inclusión social, relaciones interpersonales y desarrollo personal. Se vienen desarrollando los siguientes programas: estimulación cognitiva, autonomía personal, comunicación y habilidades sociales, actividad deportiva, teatro, baile de salón, talleres manipulativos: pintura creativa, donde se han elaborado marca páginas y cajas de madera y un taller donde se elaboran marcos de fotos.

5.7.2. Objetivos

- Proporcionar un espacio de apoyo diurno a personas con discapacidad intelectual adultas con niveles de autonomía e independencia adecuados y necesidades de apoyo limitadas e intermitentes, pero que comienzan a perder habilidades laborales y que han alcanzado suficiente edad para no continuar con la actividad laboral/ocupacional realizada hasta el momento.
- Proporcionar un espacio de apoyo diurno a personas con discapacidad intelectual adultas con necesidades de apoyos extensos y generalizados que precisen atención más asistencial en un entorno protegido.

5.7.3. Servicios

- **Rehabilitación Cognitiva:** Se trabaja para potenciar las capacidades cognitivas básicas con el fin de preservar estas capacidades y evitar el deterioro precoz de los mismos. Se trabaja de manera individual y grupal
- **Aula de Comunicación y Competencias socio-personales:** se fomenta conocimiento de sí mismo y de los demás, se contribuye al aprendizaje de estrategias para establecer relaciones personales, resolución de problemas, aprendizaje de pautas de conducta adecuadas a la situación y aspectos verbales y no verbales de la comunicación.
- **Aula de Habilidades Funcionales:** Se favorece la autonomía y funcionalidad de los aprendizajes en el entorno de participación-
- **Aula de Informática:** Se desarrollan actividades para el aprendizaje de nuevas tecnologías de la comunicación e información con el fin de usarla como herramientas de comunicación y rehabilitación cognitiva.

- **Aula de Autonomía:** se fomenta el auto cuidado e imagen personal, autonomía en el hogar, etc.
- **Teatro:** se pretende la expresión de emociones y sentimientos a través de teatro, respetando las propias limitaciones y fomentando las fortalezas.
- **Bailes de Salón:** se fomenta el ejercicio físico como actividad saludable para favorecer la vida social e inspirar la alegría a través de la música el movimiento y la compañía, favorecer la seguridad en uno mismo, el contacto con el otro, el trabajo en equipo y la mejora la capacidad de atención, comunicación, concentración y memoria.
- **Psicomotricidad y actividades deportivas:** se promueve el bienestar físico y psicológico promoviendo la relajación, el autoconocimiento, coordinación corporal, el equilibrio, etc.

5.8. Vida Independiente

5.8.1. Descripción

El Servicio de Vida Independiente promueve la vida independiente, facilitando y gestionando apoyos para lograr proyectos de vida autónomos y participativos. Se han llevado a cabo dos tipos de talleres: Taller de habilidades de vida independiente y un Taller de Cocina. Se gestionan dos viviendas tuteladas (Domus I y DOMUS II). Otras acciones a destacar son: Sesiones sobre alimentación saludable en colaboración con ADINMA y Nutricioncitas sin Fronteras. Además de dos programas formativos: Primeros Auxilios y Hoy cocino yo, llevado a cabo por las alumnas de prácticas del IES Julio Verne. En mayo de 2014 hemos cumplido 3 años apoyando la vida independiente.

5.8.2. Objetivos

- Formar a la persona para tener experiencias de vida independiente
- Acompañar a la persona a la hora de pensar, planificar y ejecutar su plan individual de vida independiente
- Ofrecer apoyos individuales para que la persona y su familia puedan llevar a cabo su proyecto de vida independiente
- Apoyar a la persona para que tenga una vida activa dentro o fuera del entorno familiar a través de la asistencia personal
- Empoderar a la persona y fomentar su participación
- Dar la posibilidad a jóvenes y adultos con discapacidad intelectual de vivir de manera independiente en una vivienda integrada en la comunidad

5.8.3. Servicios

- **Fase formativa:**
 - Taller de Cocina: se desarrollan habilidades culinarias y de dieta equilibrada.
 - Taller de habilidades para la vida independiente: Se desarrollan habilidades para enfrentarse en la vida diaria: tareas del hogar, habilidades de convivencia, conocimiento del entorno y cuidado de sí mismo.
- **Fase de convivencia temporal:** a participantes en el taller de habilidades para la vida independiente se les da la oportunidad de poner en práctica dichas habilidades viviendo durante 15 días en la vivienda tutelada.
- **Fase de convivencia:** Convivencia continuada en los pisos tutelados situados en la calle Morando. En cada vivienda se gestionan 10 plazas, una de ellas en régimen de convivencia intermitente para participantes que se encuentran en periodo de preparación para la vida independiente.
- **Proyecto de Vida Independiente:** a demanda de una persona con discapacidad y su familia, se ha llevado a cabo un proyecto de apoyo para la vida independiente. Este proyecto ha consistido en:
 - Búsqueda de vivienda.
 - Valoración sobre preferencias y necesidad de apoyos.
 - Búsqueda y contratación de la persona de apoyo.
 - Entrenamiento y apoyo en el propio domicilio de la persona.

5.9. Programas Comunes

5.9.1. Descripción

El área de Programas Comunes se constituye en el año 2011. Aglutina aquellos programas transversales de Down Madrid que dan apoyo a niños, jóvenes y adultos de todas las edades. Actualmente forman parte de esta área los servicios de Ocio, Deporte, Tecnología, Respiro, Cultura, Voluntariado, Autogestores y Arte Down.

5.9.2. Objetivos

- Analizar y detectar de forma individual las necesidades específicas y cambiantes de los participantes, sus familias y la organización en las áreas de ocio, deporte, cultura, respiro familiar, voluntariado y nuevas tecnologías

- Poner a disposición de los participantes y sus familias una cartera de servicios que cubra las necesidades específicas y, por tanto, contribuya a una mayor calidad de vida
- Velar por la calidad y la excelencia de los servicios prestados, contando siempre con la participación activa de las personas con discapacidad intelectual y sus familias
- Mantener un equipo de profesionales caracterizado por una buena formación permanente, así como una actitud emprendedora y creativa
- Desarrollar todos sus programas teniendo como eje fundamental la autodeterminación y la inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad

5.9.3. Servicios

- **Ocio:** el Servicio de Ocio presta apoyos en los grupos de ocio infantil y compartido, campamentos urbanos y viajes de turismo vacacional. El objetivo fundamental es que adquieran estrategias y puedan disfrutar de su tiempo libre de forma lo más autónoma posible. Hemos promovido la participación de los participantes en grupos o actividades normalizadas a través del programa Cruce de Caminos y Comparte Conmigo.

En familia, con amigos y otros usuarios hemos podido disfrutar del programa de Senderismo: Juntos a la Cima y del programa de Animación a la Lectura, Juegos y Talleres.

- **Tecnología:** El Servicio de Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) impartió el curso “Recursos Digitales para Alumnado con Discapacidad Intelectual” en el CRIF Las Acacias dirigido a maestros de educación secundaria y educación especial. Organizamos la I Semana Tecnológica dirigida a personas con discapacidad intelectual y sus familias, en la que se tuvo como eje formativa la utilización adecuada de internet y las redes sociales. Durante el curso se ha continuado con la formación en competencias tecnológicas en los diferentes centros de Down Madrid, así como en entornos inclusivos: el centro cultural La Casa Encendida y la Facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. También se ha desarrollado la formación de otros profesionales en el manejo de pizarra digital interactiva.
- **Arte y Cultura:** el Servicio de Actividades Culturales ha continuado el desarrollo de talleres artísticos específicos como son: Teatro, Baile, Radio, Fotografía y Educación Musical. Estas clases se imparten en Madrid y Getafe. Además, colabora con otros servicios de la entidad impartiendo clases de baile y teatro en el Centro

Ocupacional y formando parte del proyecto curricular del CEE Carmen Fernández-Miranda impartiendo las clases de música y Procesos Creativos.

Se han desarrollado actividades paralelas como Muestras de Teatro, Festivales de Baile y el Certamen Literario. Además el servicio colaboró en diversas ocasiones en actos de la entidad.

- **Arte Down:** Arte Down organizó en colaboración con la empresa UPS un concurso donde los participantes plasmaron imágenes relativas a este negocio.

Además, gracias a la colaboración de las Bodegas Remírez de Ganuza, se realizó un concurso y un evento en el Hotel de las Letras, en el que se unió vino, gastronomía y pintura a favor de los pintores con síndrome de Down.

También se llevó a cabo nuestro XXII Concurso de Pintura y Dibujo para personas con síndrome de Down que en esta ocasión contó con la ayuda y colaboración de Fundación Repsol.

El III Concurso con el Museo del Prado contó con un número importante de obras de distintos artistas con discapacidad intelectual. El tema fue la exposición temática **del Museo sobre El Greco, que nosotros titulamos "Greco, nuestra mirada"** y que expusimos en las instalaciones del Palacio de Cibeles en Madrid y en el de Santa Fe en Toledo. Con la imagen del cuadro ganador se hicieron un cuaderno y una bolsa de tela que están a la venta en la tienda del Prado.

Durante el curso escolar se continuaron con las clases de pintura, las clases de Arte y Cultura y se realizaron 10 talleres temáticos de pintura en nuestro Centro 3 Olivos, en colaboración con Santa Lucía.

- **Deporte:** el Servicio de Deporte ha desarrollado las actividades de: Baloncesto, Aeróbic, Fútbol sala, Psicomotricidad, Matronatación, Multideporte, Natación, Pádel, Pilates y Spinning. Algunas de ellas (Fútbol sala y Baloncesto) cuentan con el apoyo de entidades como la Fundación Real Madrid y la Fundación Estudiantes. Además, el servicio ha formado parte del proyecto curricular del Centro 3 Olivos impartiendo las sesiones de educación física del Centro Ocupacional y ha colaborado con el C.E.E. Carmen Fernández-Miranda.

Como eventos paralelos, se ha desarrollado el Camino de Santiago, Jugando a Superarte, All Star Junior, el Campeonato de Fútbol Sala Empresas Solidarias y el **de Fútbol 7 "Deporte, Valores y Discapacidad" y la Clausura de Actividades Deportivas**. También se ha encargado de organizar el I Curso de Matronatación y Técnicas de Nado en edad temprana. Además, se ha participado en las competiciones autonómicas organizadas por la Federación Madrileña de Deportistas con Discapacidad Intelectual (FEMADDI).

- **Respiro:** El Servicio de Respiro ha puesto a disposición de las familias, diferentes estructuras de apoyo facilitando un espacio de tiempo de descanso en el cuidado y atención de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo.
Por otro, lado con las actividades que se han desarrollado en ese espacio de tiempo, se ha beneficiado a las personas con discapacidad saliendo de la rutina diaria, aprendiendo a convivir con otras personas y llevando a cabo actividades nuevas.
Se han ofrecido actividades de día completo, estancias cortas de fin de semana y estancias en periodos vacacionales.
- **Voluntariado:** aumenta considerablemente el número de voluntarios que colaboran de manera estable en los diferentes servicios de Down Madrid (más de **330 personas**). En el proyecto “**Voluntariado para Todos**” como evento relevante cabe destacar que en el mes de diciembre 2013 la Comunidad de Madrid ha entregado los Premios del Día Internacional del Voluntariado y se ha premiado a Alejandro Pérez - Fadón, por su participación en el proyecto. Los voluntarios con discapacidad intelectual han colaborado en varios eventos de la Fundación, entre estos destacan: III Carrera Down Madrid; Foro: Deporte, Valores y Discapacidad; Torneo de Golf; Torneo de Pádel; Fiesta de los Abuelos, entre otros.
- **Autogestores:** los participantes de los grupos de Autogestores de Down Madrid han participado en diferentes foros donde han podido transmitir sus ideas, opiniones y experiencias. Tales como la charla de sensibilización dirigida a estudiantes de diferentes colegios y del Curso de Experto de Down Madrid; los Miniencuentros organizados por Feaps Madrid, entre otros. En noviembre de 2013 se ha llevado a cabo el XI Congreso Nacional de Empleo con Apoyo donde se ha organizado un Encuentro de Autogestores en la que los grupos de Down Madrid han sido los anfitriones y organizadores del mismo.

5.10. Escuela de Familias

5.10.1. Descripción

Para Down Madrid la familia es, el principal sistema de apoyo social de la persona con discapacidad a lo largo de todo su ciclo vital y el recurso más eficaz para la inclusión escolar, laboral y social de la persona con discapacidad intelectual. La Escuela de Familias va dirigida a informar, formar y apoyar a toda aquella persona interesada y que apoye a la persona con discapacidad intelectual unida o no por lazos de sangre.

5.10.2. Objetivos

- Mejorar la Calidad de Vida Familiar en casi todas sus dimensiones: Bienestar emocional, Interacción Familiar, Salud física y Mental; Acomodación Familiar; Organización y Habilidades parentales; Inclusión y Participación.
- Ofrecer a la familia formación y capacitación para su buen hacer como cuidador
- Apoyo a las necesidades específicas que como familia con un miembro con discapacidad esta tiene.
- Ofrecer a la familia la posibilidad de vincularse con otras personas que tienen su misma circunstancia.

5.10.3. Servicios

- **Conferencias:** De carácter gratuito y aproximadamente dos horas de duración se realizaron mensualmente de septiembre a junio en horario de tarde y participaron en ella tanto ponentes externos a la entidad como internos.
- **Talleres monográficos:** Con un coste fijado anualmente en tarifas y duración variable se programaron anualmente coincidiendo más de uno en el mismo mes cuando el público objetivo no era el mismo. Su lugar de realización se alternó entre la sede de Down Madrid en Caídos de la División Azul 15, la sede de 3 Olivos en Cueva de Montesinos 45 y la sede de Rivas en la calle Manuel Azaña 14 tanto en horario de tarde o mañana de lunes a sábado y contando con ponentes externos a la entidad e internos
- **Grupos de apoyo:** Con un coste fijado anualmente en tarifas se realizó una programación anual por Centro pudiendo coincidiendo semanalmente tantos como demanda existió. Su lugar de realización se alternó entre la sede de Down Madrid en Caídos de la División Azul 15 y la sede de 3 Olivos en Cueva de Montesinos 45 en horario de tarde o mañana y estando siempre a cargo de profesionales internos. Su duración fue anual (1 a 2 horas por sesión y con carácter mensual).
- **Jornadas:** De carácter gratuito, con una duración de 1 a 2 días y contando con profesionales interno y externos se realizó una programación anual para toda la entidad realizándose 3 en el curso 2013/2014. Su lugar de realización se alternó entre la sede de Down Madrid en Caídos de la División Azul 15, la sede de 3 Olivos en Cueva de Montesinos 45 y la sede de Rivas en la calle Manuel Azaña 14.

5.11. Formación Externa e Investigación

5.11.1. Descripción

El Área de Formación Externa e Investigación de Down Madrid apoya y promueve una actividad formadora y científica con criterios de calidad contribuyendo, de esta manera, a un mejor conocimiento del síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Los pilares de esta área son la rigurosidad en los planteamientos metodológicos y en el análisis de los resultados, la funcionalidad de los objetivos planteados y la maestría en la experiencia y pericia de los examinadores/formadores.

5.11.2. Objetivos

- Desarrollar proyectos, becas y premios de investigación
- Promover, asesorar y colaborar en trabajos fin de máster vinculados al ámbito de la discapacidad intelectual
- Promover acciones formativas y garantizar la formación externa mejorando las competencias y cualificaciones de las personas participantes en las acciones formativas
- Asesorar e informar sobre los estudios y formación vinculados al ámbito de la discapacidad intelectual
- Organizar reuniones científicas, jornadas, seminarios monográficos y espacios de encuentro y reflexión
- Gestionar la impartición del Máster Universitario en Intervención Educativa en Alumnos con Discapacidad Intelectual y Máster Universitario en Atención Temprana
- Impartir el Experto Universitario en Psicodiagnóstico y Tratamiento de la Atención Temprana

5.11.3. Servicios

- **Formación:** El Servicio de Formación llevó a cabo las siguientes actividades:
 - Experto Universitario: Impartición de la 29 Edición del Título de Experto Universitario en Psicodiagnóstico y Tratamiento de la Atención Temprana, con 20 créditos ECTS.
 - Cursos realizados: El alumno con síndrome de Down e Intervención Psicopedagógica (Colegio Giner de los ríos, Cáceres); Intervención en alumnos con síndrome de Down (CEIP Federico García Lorca, Madrid); Recursos Digitales para alumnado con discapacidad intelectual (CRIF); Sexualidad y Discapacidad

- (Ayuntamiento de Getafe); Intervención psicopedagógica con alumnos con Discapacidad Intelectual (Lima-Perú).
- Jornadas: Asesoramiento y formación (Panamá); Sistemas Alternativos de Comunicación (Bulgaria); I Jornada de Familias de la Universidad Pontificia Comillas; Jornada de Buenas Prácticas: Innovación Educativa en Discapacidad con la UCJC; Labor de Down Madrid en la Asociación Mirando por África.
 - XI Congreso Nacional de Empleo con Apoyo y II Encuentro Nacional de Preparadores Laborales: En colaboración con la Universidad Pontificia Comillas y la Asociación Española de Empleo con Apoyo (AESE) se realizó dicho Congreso en el que participaron expertos de reconocido prestigio internacional.
 - Encuentros con estudiantes: En la sede de Down Madrid tuvieron lugar los encuentros con la Universidad Camilo José Cela y Agencia para el Empleo de Madrid.
- **Investigación:** Se ha colaborado en las siguientes investigaciones:
- Colaboración con la Cátedra Familia y Discapacidad en la Investigación participativa 'Quiénes son mis amigos' donde los alumnos DEMOS, como agentes de investigación y creación de conocimiento, se entrenaron en métodos de entrevista para poder llevar a cabo la recogida de información que posteriormente sería codificada y analizada en grupo.
 - Uso de las TIC en personas con Discapacidad Intelectual: De la mano de la cátedra Familia y Discapacidad UPCO se ha diseñado y desarrollado una encuesta de valoración del uso de las TICs en personas con DI. Además se ha comenzado con la primera fase de evaluación de PcDI.
 - Estudio de BBPP sobre Envejecimiento Activo y Discapacidad Intelectual: El objetivo central de este estudio, elaborado por Down Madrid y la Cátedra de Familia y Discapacidad: Telefónica-Fundación Repsol- Down Madrid de la Universidad Pontificia Comillas con el apoyo del Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa CNIIE, fue establecer el estado de la cuestión acerca del aprendizaje a lo largo de la vida adulta y en el proceso de envejecimiento de las personas con discapacidad intelectual previamente diagnosticada, especialmente dirigido a la detección de necesidades y propuestas de actuación en España.
 - Calidad de vida individual y calidad de vida familiar: El objetivo de la presente investigación, que pretende ser una investigación a largo plazo, es evaluar la calidad de vida de los jóvenes con D.I. que acuden al programa DEMOS. Forma parte del mismo:

- Evaluación del proyecto Demos (UPCO).
- Colaboración como muestra con el proyecto de Arquitectura de la Prof^a **María Andeyro 'Mapeo Adaptado mapeo universal'** (Universidad Politécnica).
- Colaboración como muestra en el TFM de arquitectura Grado Cero (Universidad Europea).
- Colaboración como muestra en el TFM Autoconcepto y SD de Elia Benitez (UCM).
- Colaboración en asesoramiento y muestra del proyecto Terapias Ability. TFG para diseñar ejercicios de discriminación auditiva para tablets (UCM).
- **Colaboración como muestra para la Tesis doctoral 'Métodos para mejorar las interacciones entre la sociedad y personas con discapacidad intelectual'** Departamento de Antropología (Universidad de Notre Dame en los Estados Unidos).
- Colaboración como muestra en el TFG "Influencia de las emociones en la Flexibilidad cognitiva en personas con Síndrome de Down" (UCJC).
- Colaboración como muestra en el TFM 'test sobre las competencias adquiridas en personas con DI tras finalizar su etapa escolar'.

5.12. Salud

5.12.1. Descripción

El proyecto de Salud, diseñado y puesto en marcha durante este curso académico, se enmarca en la necesidad de implementar una visión integral de la salud de las personas con discapacidad intelectual, considerando tanto su estado de salud como su estado de enfermedad.

Para ello es necesario fomentar una cultura de atención sanitaria personalizada y adecuada al colectivo de personas con discapacidad intelectual.

La Fundación tiene, en este campo de actuación, la "obligación" de ofrecer a las personas con discapacidad un programa que englobe todos los aspectos que existen y que vayan surgiendo relacionados con su estado de salud.

5.12.2. Objetivos

- Fomento de la atención médica en unidades específicas
- Extensión del modelo de la Unidad de Adultos con Síndrome de Down del Hospital Universitario de la Princesa
- Coordinación con las unidades de pediatría existentes en la actualidad en los hospitales Niño Jesús y Nisa Pardo Aravaca y extensión del modelo

- Formación de los profesionales sanitarios dirigida a médicos de Atención Primaria a Ginecólogos, Genetistas, Pediatras, Neonatólogos, y otros especialistas que tienen contacto frecuente con la discapacidad intelectual
- Desarrollo y seguimiento del Convenio firmado con la Consejería de Sanidad.
- Análisis de las necesidades de atención en Salud Mental
- Formación en hábitos saludables de las personas con Discapacidad Intelectual

5.12.3. Servicios

- **Escuela de Salud:** Desarrollada en los Centro Educativos de Down Madrid, a través de 8 talleres, su objetivo ha sido el conocimiento, orientado a los alumnos, de hábitos saludables que prevengan o retrasen la aparición de enfermedades. Aspectos como la nutrición, el deporte, el cuidado personal, el reconocimiento de síntomas, los medicamentos, etc. fueron algunos de los temas incluidos en esta formación.

5.13. Intervención

5.13.1. Descripción

La intervención terapéutica es el conjunto de técnicas basadas en la evidencia para identificar y manejar dificultades y necesidades de apoyo específicas.

Cada programa de intervención es personalizado en función del diagnóstico, la edad, las características socio-familiares, y tenemos como objetivo potenciar al máximo las capacidades de las personas con discapacidad intelectual y prevenir situaciones de deterioro y dependencia. En función de las necesidades, la intervención puede ser individual o en pequeño grupo.

En Down Madrid entendemos la intervención como un constructo global, integral, universal e individualizado que persigue el fin de mejorar la calidad de vida a lo largo del arco vital de las personas con discapacidad intelectual.

5.13.2. Objetivos

- Intervenir, promover, facilitar o potenciar la más favorable evolución y desarrollo global de las personas con discapacidad intelectual.
- Planificar las acciones terapéuticas encaminadas a desarrollar o posibilitar, en su mayor grado, las opciones de integración familiar, educativa y socio-ambiental de cada persona con DI.

- Detectar las necesidades terapéuticas de las personas con discapacidad, conociendo los puntos fuertes y débiles, con el fin de trazar un programa de intervención integral y global.
- Diseñar conjuntamente con los distintos profesionales de que intervengan con la persona con discapacidad un plan de acción con el fin de prestar una atención global, centrada en la persona.
- Intervenir interprofesionalmente dentro de cada disciplina: Psicoterapia, Neuropsicoterapia, Psicopedagogía, Logopedia, Fisioterapia
- Ejercer las funciones de información, formación y apoyo familiar, para potenciar la plena integración.

5.13.3. Servicios

- **Intervención Psicológica:** tiene como objetivo fundamental el prevenir y/o paliar desajustes emocionales, conductuales y sociales en personas con discapacidad intelectual a lo largo de todo el ciclo vital. Desde el servicio de intervención psicológica se evalúa, interviene y asesora tanto a las personas con DI, como a sus familiares.
- **Intervención Neuropsicológica:** tiene como objetivo fundamental potenciar el desarrollo funcional de las funciones mentales superiores y sus procesos: memoria, atención, praxias, agnosias y funciones ejecutivas, en personas con discapacidad Intelectual.
- **Intervención Psicopedagógica:** se vincula a la planificación de procesos educativos, entendiendo planificación como un acto en el que se incluye el análisis de necesidades, establecimiento de objetivos, metas, diseño y evaluación; su fin central es contribuir a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la adquisición de técnicas y estrategias metacognitivas y de motivación.
- **Intervención Lingüística:** tiene como objetivo fundamental el potenciar los procesos de comunicación y lenguaje de las personas con discapacidad intelectual a lo largo de todo el ciclo vital. Desde el servicio de intervención lingüística se evalúa, interviene y se presta apoyo a personas que presentan dificultades, disfunciones o trastornos del desarrollo de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz o la deglución.
- **Intervención Fisioterapéutica:** tiene como objetivo aplicar un conjunto de técnicas que emplean diferentes terapias manuales con el fin de facilitar el desarrollo motor, modificar patrones de movimiento patológicos y prevenir o evitar la aparición de deformidades músculo-esqueléticas. Su objetivo es conseguir la mayor autonomía motora posible para realizar las actividades de la vida diaria.

Capítulo 6. Comunicación, Marketing y Eventos

6.1. Comunicación

La Comunicación de la Fundación se basa en los siguientes pilares:

- Comunicación a público objetivo y general
- Relación con los medios de comunicación
- Canales de comunicación propios

6.1.1. Público objetivo y general

La Comunicación al público objetivo se dirige a los usuarios y a sus familias, así como a los voluntarios, asociados, sector público y empresas o instituciones relacionadas con la labor de la Fundación, para hacerles partícipes de las actividades y servicios de la entidad o cualquier otra información que pueda resultar de su interés. Por otro lado, la Comunicación al público general se canaliza a través de medios de comunicación propios y externos, con el objetivo de dar a conocer el trabajo y la misión de la Fundación para contribuir a la visibilidad y plena integración de las personas con discapacidad intelectual en nuestra sociedad.

6.1.2. Relaciones con los Medios

El crecimiento constante de la Fundación y la evolución de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en los últimos años han marcado la pauta para generar nuevos canales de comunicación dirigidos tanto al público objetivo como al general. Este trabajo se organiza desde la Coordinación de Comunicación perteneciente a la Dirección de Gestión de Proyectos. Además, desde hace siete años, la Fundación cuenta con el apoyo de la Fundación Once para reforzar su presencia en medios a través de la Agencia Servimedia.

6.1.3. Canales de Comunicación Propios: Web y boletín Digital

- **Página web:** downmadrid.org recoge todos los servicios y actividades de la entidad. Se trata, por tanto, de una web de carácter institucional y de utilidad tanto para los usuarios reales de la Fundación, como potenciales (entendiendo como tales a las personas con discapacidad intelectual y sus familias que se pueden beneficiar de los programas y servicios de la entidad). Sin embargo, el planteamiento de la web trasciende de este ámbito ya que, debido a la cantidad, calidad y variedad de sus contenidos es de interés general para todos aquellos interesados en conocer todas las cuestiones relativas a la discapacidad intelectual desde un punto de vista tanto personal como profesional. **Se inicia el Plan de adecuación de la web.**
- **Boletín Digital:** recoge y transmite la actividad de la Fundación relativa a servicios, eventos, proyectos futuros o noticias que ya se han producido. Su periodicidad es quincenal e incluye enlaces para ampliar información y enlaces a

Redes Sociales. El boletín se envía a usuarios, familias, colaboradores y empleados vía mail y se cuelga simultáneamente en downmadrid.org

6.1.4. Canales de Comunicación Propios: Redes Sociales

- **Facebook:** Con más de 1.350 millones de usuarios en el mundo (20 millones en España), se ha convertido en una plataforma ineludible para las entidades, ya sean públicas o privadas, que quieren darse a conocer a personas, grupos y otras instituciones. Por ello, entidades de referencia en todos los ámbitos de la sociedad, desde la Fundación Príncipe de Asturias hasta los grandes clubes deportivos, pasando por Coca-Cola o Inditex, acaban desembarcando en Facebook. La página en Facebook de la Fundación ha tenido, desde su apertura, una aceptación excelente superando los 3.500 seguidores a septiembre de 2014, de los cuales la mayoría son mujeres (70%). Además de servir para informar de la actividad de la Fundación, pulsar opiniones y fomentar la interacción entre los propios usuarios, Facebook supone una puerta abierta a colaboraciones y voluntariado que ya se ha materializado en acciones concretas.
- **Twitter:** Con más de 560 millones de usuarios (7,6 millones en España), Twitter representa una herramienta complementaria a la anterior. Su actividad se inspira en la funcionalidad del blog pero con un espacio limitado a 140 caracteres para **anar concisión y la rapidez. Esas microinformaciones o “píldoras” no sólo llegan a** los seguidores de la cuenta de La Fundación, sino también a los seguidores de éstos cuando estos retweetean su contenido, lo que da lugar a una difusión viral muy rápida y amplia. La cuenta de Twitter de la Fundación, además de informar de la actividad de la entidad, está más abierta a informaciones externas de interés para sus seguidores que en el caso de Facebook. En septiembre de 2014, se superaron los 1.200 seguidores, de entre los que destacan entidades de referencia en el sector de la Discapacidad Intelectual como Fundación Once, FEAPS, CERMI, o el Observatorio Estatal de la Discapacidad, así como empresas con fuerte arraigo en la Responsabilidad Social Corporativa como son Cetelem o IBM.
- **Google+:** Se trata de la Red Social que lanzó Google en junio de 2011. Su popularidad en España está aún lejos de la de Facebook, aunque sus perspectivas de futuro y su posible influencia en el posicionamiento del buscador Google, justifican la creación de una cuenta para la Fundación en dicha plataforma.
- **Youtube:** El canal de Youtube de Down Madrid recopila tanto vídeos de la propia Fundación como de otras procedencias (estos últimos en calidad de favoritos), todos seleccionados bajo la perspectiva del interés que puedan tener para nuestros usuarios. Estos vídeos son frecuentemente difundidos a través de su enlace en el

resto de canales de comunicación de la Fundación (Facebook, Twitter, web, Boletín Digital...).

- **Flickr:** Es la plataforma que Yahoo pone a disposición de todos los usuarios para la administración de imágenes y álbumes fotográficos. Esta herramienta permite subir fotos en alta calidad, relacionarlas con textos alusivos, crear enlaces de acceso a ellas y compartirlas con otros usuarios. La Fundación utiliza Flickr para crear galerías fotográficas de sus actividades y eventos y ponerlas a disposición de sus usuarios. Al igual que ocurre con Youtube, el material es frecuentemente enlazado desde el resto de los canales de comunicación de la Fundación.
- **Linkedin:** la presencia en esta red que permite aglutinar a los profesionales con perfil en ella y contactar con otros expertos con intereses en la materia.

6.2. Principales Eventos

6.2.1. CENA SOLIDARIA

Septiembre 2013 – Sede Down Madrid C/Caídos de la División Azul, 15

Más de 500 usuarios y amigos de Down Madrid asistieron a la VIII Cena Solidaria que se celebró en la sede de Caídos de la División Azul. Como acto previo a este evento, se celebró un acto de reconocimiento a Voluntarios y la entrega de Premios "Paso a paso".

Ver Galería de Fotos: <https://www.flickr.com/photos/downmadrid/sets/72157644962678619>

6.2.2. SUBASTA TRADICIONAL DE CAPONES DE CASCAJARES

Diciembre 2013 – Hotel Ritz (Plaza de la Lealtad, 5)

La Fundación Cascajares celebró la XV edición de la Subasta Tradicional de Capones de Cascajares en el Salón Real del Hotel Ritz de Madrid, cuyos beneficios (37.700 euros) se destinaron a Down Madrid. En esta ocasión, la presentadora Juncal Rivero y el humorista Leo Harlem actuaron como maestros de ceremonia del evento, que contó también con la intervención del mago Jorge Blas. Además, la casa Sotheby's dirigió todas las pujas.

Ver Galería de Fotos: <https://www.flickr.com/photos/downmadrid/sets/72157649162660898>

6.2.3. DÍA MUNDIAL DEL SÍNDROME DE DOWN

Marzo 2014 – Sede Down Madrid y P^a Castellana

El 21 de marzo, Down Madrid celebró varios actos con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down:

- Presentación del vídeo de la campaña internacional de sensibilización y divulgación que Down Madrid lideró con entidades de distintos países. El consejero de Asuntos Sociales, D. Jesús Fermosel asistió a este acto institucional en la sede de Down Madrid. El vídeo se puede ver en este link:

<https://www.youtube.com/watch?v=Ju-q4OnBtNU#DearFutureMom>

- Suelta de globos en el parking exterior del Santiago Bernabéu (Paseo de la Castellana), gracias a la colaboración del Ayuntamiento de Madrid. La periodista Marta Robles fue la encargada de conducir este acto en el que, entre otros, intervinieron un joven con síndrome de Down y el vicepresidente del Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, Santiago Aranguren.

Ver Galería de fotos: <https://www.flickr.com/photos/downmadrid/sets/72157642690341304>

6.2.4 AUDIENCIA S.A.R. La Princesa de Asturias

Abril 2014 – Palacio de la Zarzuela

S.A.R. la Princesa de Asturias, recibió en audiencia a la Fundación Síndrome de Down de Madrid en el marco de su 25 aniversario, del que Doña Letizia ha sido presidenta de honor. Al Palacio de la Zarzuela ha acudido una representación de Down Madrid, encabezada por el presidente del Patronato, Álvaro Alonso Cristobo.

Ver más información:

http://www.casareal.es/ES/Actividades/Paginas/actividades_actividades_detalle.aspx?data=11918

6.2.5 PREMIOS XXV ANIVERSARIO DOWN MADRID

Junio 2014 – Museo Arqueológico de Madrid

Down Madrid celebró su entrega de premios XXV Aniversario con el objetivo de lograr una gran celebración para todas las personas que integran Down Madrid. Down Madrid ha querido compartir este aniversario con las personas y entidades que les han acompañado y apoyado en el cumplimiento de su misión durante todos estos años. (Ver más en agradecimientos).

Ver Galería de fotos: <https://www.flickr.com/photos/downmadrid/sets/72157645209037092>

Capítulo 7. Premios y agradecimientos

7.1. Premios

- IV Concurso infantil de Pintura Centro Médico Gran Vía, Mención de Honor concedida a alumnos del Centro Carmen Fernández-Miranda.
- Premio Manos Unidas 2014 de Carteles para Centros Educativos basados en el lema "Luchamos contra la pobreza, ¿te apuntas?", concedido al cartel del Centro Carmen Fernández Miranda y cartel del Programas de Artes Plásticas, Visuales y Escénicas.
- Premio Fundación Randstad 2014 en la categoría "Medios de Comunicación", concedido al programa "Gente Extraordinaria".
- Premio Voluntariado de la Fundación Valora 2014 a la Fundación Síndrome de Down de Madrid.

La relación completa de premios recibidos por la Fundación Síndrome de Down de Madrid puede consultarse en: <http://www.downmadrid.org/quienes-somos/24-premios>

7.2. Agradecimientos

Premios XXV Aniversario Down Madrid - Estos galardones han tenido como principal objetivo agradecer la labor de aquellas personas e instituciones cuya aportación a esta Fundación a lo largo de toda su historia ha sido muy reseñable.

Con motivo del XXV Aniversario de la Fundación Síndrome de Down de Madrid, Down Madrid reconoció la labor de todas aquellas personas e instituciones que, a lo largo de estos años, han hecho posible su labor. Todos ellos recibieron el Premio XXV Aniversario de Down Madrid y les agradecemos su labor y apoyo a esta institución

Premio XXV Aniversario Down Madrid a la Empresa Privada, a Repsol y su Fundación, por su larga trayectoria en defensa de las personas con capacidades diferentes. Por su apoyo constante y creciente a los proyectos de Down Madrid, en especial, a Arte Down y a la Cátedra Telefónica-Fundación Repsol-Down Madrid.

Premio XXV Aniversario Down Madrid a Entidad sin ánimo de lucro, a la ONCE y su Fundación, por mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad y servir de ejemplo internacional de entidad comprometida con la acción social. Por su respaldo a la labor de Down Madrid, de manera muy especial en los proyectos de atención a adultos y comunicación.

Premio XXV Aniversario Down Madrid Innovación a la Universidad Pontificia de Comillas, por la Cátedra “De Familia y Discapacidad” que, en colaboración con Telefónica y Fundación Repsol, ha dado lugar uno de los proyectos más punteros en materia de formación a personas con discapacidad intelectual.

Premio XXV Aniversario Down Madrid Sensibilización a RTVE, por la difusión de la misión de Down Madrid a través de la Serie “Con una sonrisa”. Down Madrid agradece, además, a esta entidad el respaldo constante a esta entidad a través de la divulgación en sus distintos canales

Premio XXV Aniversario Down Madrid Categoría personal, a Dña. Nuria Rollán, por su trayectoria profesional. Nuria, empleada de Down Madrid ha cumplido 20 años trabajando en la Fundación Síndrome de Down de Madrid, siendo pionera y protagonista de la incorporación al mercado laboral de personas con discapacidad intelectual.

Premio de Honor XXV Aniversario Down Madrid, a sus Fundadores con Dña. Carmen Fernández-Miranda, presidenta de Honor de Down Madrid a la cabeza. Después de 25 años de trayectoria, la Fundación agradece profundamente el esfuerzo que estas familias impulsoras hicieron y han seguido haciendo para lograr la plena integración de las personas con discapacidad intelectual.

Premios XXV Aniversario Down Madrid Institución Pública, a la Comunidad de Madrid, por su labor en materia de Asuntos Sociales. Recogió el premio D. Jesús Fermosel, consejero de Asuntos Sociales de la Comunidad Autónoma de Madrid.

Capítulo 8. Balance, Cuenta de Resultados e Informe de auditoría

A continuación se presenta el Balance, la Cuenta de Resultados y el Informe de auditoría correspondientes al curso 2013-2014 de la Fundación. Las cuentas anuales completas están disponibles para su consulta y descarga en la página Web de la Fundación: <http://www.downmadrid.org/quienes-somos/transparencia-y-buenas-practicas/cuentas-anuales>

8.1. Balance

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014 FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

BALANCE correspondiente al ejercicio 01/09/2013 a 31/08/2014 (Modelo normal)

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014 (*)	2013 (*)
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		13.044.939,00	14.089.486,32
	I. Inmovilizado Intangible	7	5.543.874,13	5.582.790,51
	2. Omisiones		1.301.208,73	1.384.708,13
202	Concepciones administrativas		1.870.000,00	1.870.000,00
-2802	Amortización acumulada de concepciones administrativas		-368.791,27	-285.291,67
	3. Patentes, marcas, modelos y similares		0,00	109,71
203	Propiedad industrial		2.369,19	2.369,19
-2803	Amortización acumulada de propiedad industrial		-2.369,19	-2.369,68
	5. Aplicaciones informáticas		148.998,55	22.393,02
206	Aplicaciones informáticas		183.052,56	51.098,17
-2806	Amortización acumulada de aplicaciones informáticas		-34.054,01	-28.665,15
	6. Derechos sobre activos cedidos en uso		4.093.687,25	4.175.578,45
207	Derechos sobre activos cedidos en uso		4.720.374,68	4.720.374,68
-2807	Amortización acumulada de derechos sobre activos cedidos en uso		-626.687,43	-544.796,23
	7. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00
208	Otro inmovilizado intangible		10.000,00	10.000,00
-2808	Amortización acumulada de otro inmovilizado intangible		-10.000,00	-10.000,00
	III. Inmovilizado material	8	8.384.767,10	8.487.896,80
	1. Terrenos y construcciones		8.074.183,48	8.070.440,42
211	Construcciones		8.609.778,58	8.496.291,45
-2811	Amortización acumulada de construcciones		-595.415,38	-425.851,03
	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		310.583,62	398.151,93
212	Instalaciones técnicas		320.887,25	334.808,50
213	Repuestos		6.130,00	38.074,48
214	Utillaje		928,11	640,60
215	Indicadores		317.354,55	390.301,76
216	Equipos para procesos de información		228.390,88	210.480,83
217	Elementos de transporte		17.438,48	12.438,48
-2817	Amortización acumulada de instalaciones técnicas		-11.729,15	-7.611,30
-2812	Amortización acumulada de repuestos		-1.655,67	-5.707,68
-2814	Amortización acumulada de utillaje		-257,36	-45,75
-2815	Amortización acumulada de indicadores		-188.934,40	-161.303,48
-2816	Amortización acumulada de equipos para procesos de información		-175.463,70	-151.098,83
-2817	Amortización acumulada de elementos de transporte		-4.477,84	-2.487,89
	3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	98.394,51
211	Construcciones en curso		0,00	98.394,51
	IV. Inversiones inmobiliarias	9	4.248,78	4.298,93
	2. Construcciones		4.248,78	4.298,93
221	Inversiones en construcciones		5.658,94	5.658,94
-282	Amortización acumulada de las inversiones inmobiliarias		-1.410,16	-1.360,01
	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	9.2	3.006,00	0,00
	2. Instrumentos de patrimonio		3.006,00	0,00
2504	Participaciones a LP en entidades asociadas		3.006,00	0,00
	VI. Inversiones financieras a largo plazo	9.3	3.248,02	14.352,02
	2. Créditos a terceros		5.500,00	5.500,00
262	Créditos a LP		5.500,00	5.500,00
	3. Otros valores financieros		3.748,02	8.852,02
270	Papeles cedidos a LP		3.748,02	5.848,02
275	Depósitos constituidos a LP		0,00	3.004,00

(*) El ejercicio 2014 se extiende desde el 01/09/13 al 31/08/14. Sin embargo, el ejercicio anterior va del 01/01/2013 al 31/08/2013, por lo que los datos presentados no son comparables.

 La Presidenta:
 El Secretario

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014 FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

BALANCE correspondiente al ejercicio 01/09/2013 a 31/08/2014 (Modelo normal)

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014 (*)	2013 (*)
B) ACTIVO CORRIENTE				
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia			10	1.262.679,26
442	Administración deudora por prestación de servicios		285.811,40	0,00
446	Usuarios deudores		58.932,75	127.632,53
447	Patrocinadores, afiliados y otros		176.186,69	228.721,96
499	Ordenario de valor de créditos de usuarios, patrocinadores, afiliados y otros deudores		-5.233,37	-11.257,10
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			97.258,84	681.747,04
2. Clientes, entidades del grupo y asociadas			9.1	0,00
434	Clientes, entidades asociadas		314,18	0,00
4. Personal			719,61	805,76
460	Anticipos de remuneraciones	9.1	400,00	0,00
464	Entregas para gastos a justificar	9.1	319,61	805,76
4709	5. Activos por impuesto corriente	15.1	0,00	2.503,62
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas			96.225,05	878.437,68
4708	Hacienda Pública, deudora por subvenciones y contratos	15.2	95.472,33	676.823,19
472	Hacienda Pública, IVA soportado	15.2	527,19	1.614,47
473	Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta	15.2	225,53	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo			29.843,88	130.555,80
5. Otros activos financieros			29.843,88	130.555,80
548	Inversiones a C/P	9.1	0,00	100.000,00
565	Fianzas constituidas a C/P	9.1	29.843,88	30.455,80
566	Depósitos constituidos a C/P	9.1	0,00	100,00
VII. Periodificaciones a corto plazo			13.003,69	13.551,58
480	Gastos anticipados		13.003,69	13.551,58
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			595.875,38	1.313.386,85
1. Tesorería			594.772,98	1.299.764,16
520	Cajas, euros	9.1	1.950,23	1.368,32
572	Bancos e instituciones de crédito c/c vista, euros	9.1	592.822,75	1.298.395,84
2. Otros activos líquidos equivalentes			1.102,40	13.602,69
577	Cuentas tarjetas de crédito	9.1	925,90	915,05
578	Cuenta pasarela de pago	9.1	176,50	12.687,64
TOTAL ACTIVO (A + B)			15.207.618,26	16.583.846,98

(*) El ejercicio 2014 se extiende desde el 01/09/13 al 31/08/14. Sin embargo, el ejercicio anterior va del 01/01/2013 al 31/08/2013, por lo que las cifras presentadas no son comparables.

La Presidenta:



pág. 9

El Secretario:



CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014 FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

BALANCE correspondiente al ejercicio 01/09/2013 a 31/08/2014 (Modelo norma)

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2014 (*)	2013 (*)
	A) PATRIMONIO NETO		12.148.881,35	12.517.138,60
	A-1) Fondos propios	13	2.044.642,57	2.210.510,74
	I. Dotación Fundacional		26.692,10	26.692,10
100	1. Dotación Fundacional		26.692,10	26.692,10
	II. Reservas		58.842,28	-22.572,10
	2. Otras reservas		58.842,28	-22.572,10
113	Reservas voluntarias		58.842,28	-22.572,10
	III. Excedentes de ejercicios anteriores		2.107.390,74	2.109.198,60
	1. Remanente		2.202.605,75	2.114.413,88
121	2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores		-95.215,02	-5.215,02
129	IV. Excedente del ejercicio		-248.292,55	89.191,88
	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	20	10.105.238,78	10.306.627,86
	I. Subvenciones		5.411.177,13	5.643.684,59
130	Subvenciones oficiales de capital		5.294.521,12	5.643.684,59
1300	Otras subvenciones		116.256,00	0,00
	II. Donaciones y legados		4.694.061,65	4.662.943,27
131	Donaciones e ingresos de capital		4.656.204,98	4.585.283,26
1321	Otras subvenciones, donaciones y legados		37.856,67	77.659,99
	B) PASIVO NO CORRIENTE		2.320.794,99	2.494.155,60
	II. Deudas a largo plazo	9,3	2.320.794,99	2.494.155,60
	1. Deudas con entidades de crédito		2.320.794,99	2.489.420,61
120	Deudas a L/P con entidades de crédito		2.320.794,99	2.489.420,61
	3. Otras pasivas financieras		0,00	4.734,99
172	Deudas a L/P transformables en subvenciones, donaciones y legados		0,00	4.734,99
	C) PASIVO CORRIENTE		727.031,82	1.572.452,78
	II. Provisiones a corto plazo		0,00	19.200,00
529	Provisiones a C/P		0,00	19.200,00
	III. Deudas a corto plazo		212.864,21	854.267,59
	1. Deudas con entidades de crédito		212.864,21	854.267,59
530	Deudas a C/P con entidades de crédito		212.864,21	854.267,59
	3. Otras pasivas financieras	9,3	0,00	0,00
532	Deudas a C/P transformables en subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
560	Reservas recibidas a C/P		0,00	814,70
412	V. Beneficiarias Acreedoras	9,3, 11	0,00	15.623,15
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		514.167,71	683.362,12
	1. Proveedores		0,00	15.600,70
400	Proveedores		0,00	15.600,70
	3. Acreedores varios		196.718,93	207.554,57
410	Acreedores por prestación de servicios		121.558,71	247.073,17
418	Facturas acreedoras por operaciones en común (Cajaventa Affinity)	9,3	65.160,22	60.481,40
	4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9,3	74.899,76	125.481,00
465	Remuneraciones pendientes de pago		74.899,76	125.481,00
4761	6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	19,3	262.551,02	234.725,70
4761	Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas		28.829,28	51.653,70
476	Organismos de la Seguridad Social, acreedores		182.467,95	182.837,28
477	Hacienda Pública, IVA repercutido		1.253,79	294,74
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B+ C)		15.207.618,24	16.583.845,98

(*) El ejercicio 2014 se extiende desde el 01/09/13 al 31/08/14. Sin embargo, el ejercicio anterior va del 01/01/2013 al 31/08/2013, por lo que las cifras presentadas no son comparables.

La Presidenta:

 dpto. 10

El Secretario:





8.2. Cuenta de Resultados

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014 FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

CUENTA DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio 01/01/2013 a 31/03/2014 (Puede normal)

NP DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2014 (*)	2013 (*)
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
1. Ingresos de la actividad propia			2.920.894,82	3.016.320,23
720	1) Aportaciones de socios	14.3	1.173.462,57	1.173.462,57
721	2) Ingresos de promoci6nes, patrocinadores, colaboraciones y contratos	14.7	1.512.440,28	1.292.547,21
722	Donaciones para cubrici6n de gastos		58.011,29	12.749,14
723	Ingresos de patrocinadores y colaboradores		535.852,27	289.229,06
724	Convenios, concertos y contratos p6blicos	14.8	1.872.528,51	1.699.138,90
725	Contratos propios		40.000,00	29.490,89
740	3) Subvenciones imputadas al ejercicio del ejercicio		425.074,79	212.499,88
741	Subvenciones a la actividad propia		425.074,79	212.499,88
747	4) Donaciones y legados imputados al ejercicio del ejercicio		190.096,79	625.769,24
726	7) Resultado de ayudas y asignaciones		0,00	2.877,81
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil			74.798,58	26.673,45
750	Ventas de producci6n mercantil		17.758,94	10.807,43
755	Prestaciones de servicios		57.039,64	9.866,02
3. Gastos por ayudas y otros			-286.228,82	-17.711,23
a) Ayudas monetarias			14.1	-150.873,81
4100	Ayudas monetarias individuales		-150.873,81	-150.873,81
b) Ayudas no monetarias			-44.267,81	0,00
4101	Ayudas no monetarias individuales		-44.267,81	0,00
c) Gastos por subvenciones y del 6rgano de gobierno			-87,20	-249,11
451	Compensaci6n de gastos por traslado de residencia o subvenciones		-416,80	-249,11
452	Resultados de subvenciones, donaciones y legados		0,00	-249,11
4. Repatriaciones			14.2	-14.023,41
410	Cartas de Intercambio de Divisas a la p6blica		-14.023,41	-14.023,41
5. Otros ingresos de la actividad			95.343,80	29.801,87
a) Gastos de personal			14.3	-4.493.822,17
440	Salarios y salarios		-3.251.491,91	-2.982.026,59
441	Indemnizaciones		-1.234.974,81	-1.099.311,87
442	Costes sociales		-10.400,29	-31.811,61
443	Seguridad Social a cargo de la empresa		-1.049.476,27	-621.098,91
444	Otros gastos sociales		-5.029.291,38	-617.491,81
6. Otros gastos de la actividad			14.4	-1.222.874,99
a) Servicios exteriores			-1.212.228,71	-824.430,40
421	Arrendamientos y alquileres		-111.093,49	-41.208,03
422	Seguros y reparaciones		-136.417,29	-122.820,11
423	Servicios profesionales independientes		-42.769,52	-63.893,29
424	Arrendamiento de bienes		-10.240,52	-19.051,57
425	Servicios bancarios y financieros		-10.168,82	-6.021,89
426	Prestaciones, propaganda y relaciones p6blicas		-12.947,82	-12.023,12
427	Sueldos		-171.219,81	-10.599,00
428	Otros servicios		-966.195,17	-699.121,41
b) Tributos			-1.010,18	-4.378,41
431	Otros tributos		-1.010,18	-4.378,41
432	Ayudas positivas en la recuperaci6n de activos		1.112,40	0,00
c) Pérdidas, deterioro y variaci6n de provisiones por operaciones comerciales			-6.448,01	-1.324,64
401	Pérdidas de créditos incobrables derivados de la actividad	17	-215,56	-81,21
404	Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad	17	-5.232,45	-1.303,43
704	Reversaci6n del deterioro de créditos por operaciones de la actividad		0,00	1.069,00
16. Revalorizaci6n del patrimonio			-899.899,54	-267.273,27
480	Revalorizaci6n del patrimonio intangible	7	-171.118,77	-123.015,54
481	Revalorizaci6n del patrimonio material	8	-228.229,50	-144.467,84
482	Revalorizaci6n de las inversiones inmobiliarias	8	-113,27	-69,89
17. Subvenciones, donaciones y legados de capital trasladados al ejercicio del ejercicio			289.893,14	193.874,94
740	a) Subvenciones de capital trasladadas al ejercicio del ejercicio		289.893,14	177.061,17
741	b) Donaciones y legados de capital trasladados al ejercicio del ejercicio		24.784,11	15.794,21
18. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)			-189.877,84	139.289,83
19. Ingresos financieros			3.493,43	911,89
a) De valores negociables y otros instrumentos financieros			3.093,43	811,89
710	Dividendos		3.093,43	811,89
715	Gastos financieros		3.093,43	911,89
20. Gastos financieros			-46.146,94	-68.109,89
6011	Intereses de deuda con entidades de crédito		-46.146,94	-68.109,89
602	Otros gastos financieros		16.146,94	47.221,81
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (19+20+21+22)			-42.653,51	-27.198,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)			-246.281,35	26.121,83
19. Impuestos sobre beneficios			18.1	0,00
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDEnte DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)			-246.281,35	26.121,83
A.5) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+20)			-246.281,35	26.121,83

(*) El ejercicio 2014 se extiende desde el 01/01/2013 al 31/03/2014. Sin embargo, el ejercicio anterior va del 01/01/2013 al 31/03/2013, por lo que las cifras presentadas no son comparables.

Le Presidenta:



496.13

El Secretario:



CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014 FUNDACIÓN SÍNDROME DE DOWN DE MADRID

CUENTA DE RESULTADOS correspondiente al ejercicio 01/09/2013 a 31/08/2014 (Modelo normal)

Nº DE CUENTAS	CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS DE LA MEMORIA	2014 (*)	2013 (*)
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
3. Subvenciones recibidas				
340	Ingresos de subvenciones oficiales de capital		337.102,21	329.323,71
3420	Ingresos de otras subvenciones		0,00	16.879,08
3410	Ingresos de otras subvenciones		337.102,21	312.444,67
4. Donaciones y legados recibidos				
341	Ingresos de donaciones y legados de capital		840.906,95	2.147.848,48
3421	Ingresos de otras donaciones y legados		191.723,20	4.884,73
			649.183,85	2.143.063,71
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (1+3+4+5+6)			1.178.001,16	3.478.972,23
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
3. Subvenciones recibidas				
340	Transferencias de subvenciones oficiales de capital		-487.195,70	-427.840,36
3420	Transferencias de otras subvenciones		-186.349,08	-115.393,89
3410	Transferencias de otras subvenciones		-320.846,21	-312.444,67
4. Donaciones y legados recibidos				
341	Transferencias de donaciones y legados de capital		-826.780,57	-1.176.137,40
3421	Transferencias de otras donaciones y legados		-120.657,04	-17.480,47
			-947.437,61	-1.193.617,87
D.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+3+4+5)			-1.294.978,86	-2.603.973,15
F) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)			-118.974,70	-127.000,93
F) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO (**)			0,00	0,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.3+E+F+G+H+I)			-367.297,25	-36.809,05

(*) El ejercicio 2014 se extiende desde el 01/09/13 al 31/08/14. Sin embargo, el ejercicio anterior va del 01/01/2013 al 31/08/2013, por lo que las cifras presentadas no son comparables.

(**) Durante el ejercicio se ha realizado un ajuste por cambio de criterio, tal y como se comenta en la nota 2.7 de la memoria económica. No obstante, este ajuste consiste en un traslado entre dos cuentas patrimoniales: un cargo en la cuenta 130 de subvenciones oficiales de capital contra un abono en la cuenta 113 de reservas, por lo que el ajuste no produce variación patrimonial.

La Presidenta:

JA


pág. 12

El Secretario:

[Firma]



8.3. Informe de auditoría

	EUROREVISION, S.L.	Tel.: (34) 91.504 66 77	Firma miembro de I G A L Intercontinental Grouping of Accountants and Lawyers
	Pez Volador 32, Bajo C y D, 28007 Madrid, Spain	Fax: (34) 91 504 58 48 E-mail: info@eurorevision.com	

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Patronato de la Fundación Síndrome de Down de Madrid:

Hemos auditado las cuentas anuales de la FUNDACION SDINDROME DE DOWN DE MADRID, que comprenden el balance de situación al 31 de agosto de 2014, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. El Patronato es el responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales. Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de agosto de 2014 adjuntas expresan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la FUNDACION SINDROME DE DOWN DE MADRID al 31 de agosto de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

EUROREVISION, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0573
C/Pez Volador 32, Madrid
Ramiyar J. Panday
Madrid, 20 de febrero de 2015



Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 471, Folio 146, Hoja M-9020
Inscrita en Registro Oficial de Auditores de Cuentas, Nº. S 0573
Inscrita en Instituto de Auditores - Censores Jurados de Cuentas en España
C.I.F. B-79535480

I G A L



Down
Madrid